

ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL

Facultad de Ciencias Naturales y Matemáticas

Impacto contable y tributario de la NIIF 15 en el reconocimiento de los ingresos de la empresa “NECRÓPOLIS KICIN S.A.”

PROYECTO INTEGRADOR

Previo la obtención del Título de:

Ingeniería en Auditoría y Contaduría Pública Autorizada

Presentado por:

Kiara Mercedes Vera Mera
Cindy Gabriela Zambrano Herrera

GUAYAQUIL-ECUADOR

Año: 2018

DEDICATORIA

Dedico este trabajo en primer lugar a Dios, por haberme permitido llegar a este momento importante en mi vida, por haberme proporcionado la valentía, fuerza y felicidad de vivir todos los momentos que me han hecho la persona que soy, además de ser mi guía en todo el camino recorrido.

A mis padres, por su sincero e incondicional apoyo, por toda sus enseñanzas y motivación constante, pero más que nada por el amor que me manifiestan todos los días.

A mis hermanos, por estar conmigo y apoyarme siempre.

A mi querida amiga y compañera de proyecto, Cindy, por mantenerse constante en toda mi hermosa etapa universitaria, siendo más que amiga una hermana.

A todos aquellos familiares, amigos y conocidos que de alguna forma apoyaron en mi crecimiento profesional y personal.

Kiara

DEDICATORIA

Dedico este proyecto en primer lugar a Dios, por haberme permitido llegar hasta aquí, a mis padres que con sus sacrificios día a día han guiado mis pasos hasta convertirme en la persona que soy, a mi hermana Andrea por estar conmigo apoyándome y por ser su ejemplo, para demostrarle que con esfuerzo podemos alcanzar nuestras metas y que, así como yo, ella también será una excelente profesional.

A mi hermana de otra madre, mi eterna mejor amiga, Paula, por estar siempre conmigo en las buenas y en las malas, a mi compañera de tesis y también mejor amiga, Kiara, gracias por confiar en mí y por nunca abandonarme en este camino que ha sido la universidad, por último y no menos importante a esa personita especial que nunca dudó de mis capacidades y que me motivó a llegar a este punto.

Cindy

AGRADECIMIENTOS

Quiero expresar mi gratitud a Dios por su bendición constante, a mis padres por nunca rendirse, por los sacrificios que han realizado por mí en pro de mi beneficio, por su apoyo y su confianza en mí y en lo que me propongo. A mis hermanos, Tony, Lisbeth y Ken, por siempre estar presentes y preocuparse a su manera de mi bienestar.

A mi mejor amiga, Emily, por estar pendiente de mí, quererme y siempre tener un “yo te apoyo, tú puedes” cada vez que fuere necesario. A mi querida mejor amiga, Cindy, por compartir su pasión por nuestra carrera a través de la expresión de sus conocimientos, por su sinceridad, confianza, amistad, y por ser mi compañera perfecta en todo proyecto que realizamos; así como a su adorable familia, por acogerme y estimarme. A mis amigos de la FEFA por sus ánimos, a mi estimado amigo Jesús y su familia por el cariño expresado, a mi querido amigo Erick por su entereza, a mis jefes por las oportunidades, a mis profesores por sus enseñanzas y, por último, a Juan, por permanecer constante y animarme a seguir día a día siendo mejor que el día anterior.

Kiara

AGRADECIMIENTOS

Agradezco infinitamente a Dios por darme las fuerzas necesarias para llegar a este punto en mi vida y convertirme en una profesional, a mis padres por guiarme por el camino del bien, por demostrarme todo su amor y confiar en mis decisiones, espero siempre cumplir sus expectativas y que estén orgullosos de mí, sin ustedes yo no sería nadie.

A mi hermana Andrea, a Paula y Antonio por ser quienes creyeron en mí desde siempre, gracias por ese apoyo fundamental, por esas palabras que en algún momento necesité, por sus buenos deseos, por estar siempre a mi lado. A Kiara por regalarme su amistad, por ponerle alegría a mis días, por quererme, por tenerme paciencia y por sobre todo por confiar en mí para cada proyecto en el que nos embarcamos juntas, por ser mi dupla perfecta, muchísimas gracias.

A mis amigos, maestros, jefes y a todas aquellas personas que directa o indirectamente han formado parte de este proyecto y que han contribuido en el desarrollo de mi carrera profesional.

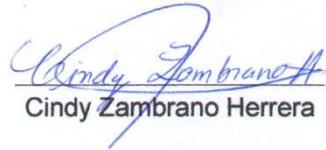
Cindy

DECLARACIÓN EXPRESA

"Los derechos de titularidad y explotación, nos corresponde conforme al reglamento de propiedad intelectual de la institución; *Kiara Vera* y *Cindy Zambrano* damos nuestro consentimiento para que la ESPOL realice la comunicación pública de la obra por cualquier medio con el fin de promover la consulta, difusión y uso público de la producción intelectual"



Kiara Vera Mera



Cindy Zambrano Herrera

EVALUADORES



Econ. Marlon Manyá Orellana

PROFESOR DE LA MATERIA



CPA Azucena Torres Negrete

PROFESOR TUTOR

RESUMEN

El presente proyecto integrador expone el impacto que una compañía dedicada a la venta de productos y prestación de servicios funerarios relacionados a la actividad “pompas fúnebres y actividades conexas” tiene al cambiar una norma internacional que indica la forma de contabilizar sus ingresos ordinarios; debido al volumen de transacciones que maneja un cementerio privado se pretende comprender las implicaciones de implementar la NIIF 15 en la organización. Considerando que en el medio existe escasa información acerca de la contabilización de un cementerio, en el desarrollo de este proyecto se empleó una metodología exploratoria-descriptiva y se elaboró un análisis multivariado con los datos de cinco empresas calificadas como contribuyentes especiales utilizando la información financiera de los años 2016 y 2017, con el propósito de ampliar el conocimiento del sector funerario ante los organismos de control. Por consiguiente, los resultados evidenciaron la posición financiera que NECROPOLIS KICIN maneja frente a la industria, se comparó la contabilización actual con lo introducido en la norma y se establecieron dos obligaciones de desempeño registradas por separado en un momento determinado, por lo tanto, quedó demostrado que el impacto de transición no será significativo, más aún existirán modificaciones en los contratos con clientes y en sus políticas contables.

Palabras Clave: Cementerios, Impacto, Ingresos, Contabilización, Obligaciones de desempeño

ABSTRACT

The present integrating project exposes the impact that a company dedicated to the sale of products and provision of funeral services related to the activity "funeral pouches and related activities" has when changing an international standard that indicates how to account for its ordinary income; due to the volume of transactions handled by a private cemetery, it is intended to understand the implications of implementing IFRS 15 in the organization. Considering that there is scarce information about the accounting of a cemetery in the middle, in the development of this project an exploratory-descriptive methodology was used and a multivariate analysis was elaborated with the data of five companies qualified as special contributors using the financial information of the years 2016 and 2017, with the purpose of expanding the knowledge of the funerary sector before the control organisms. Therefore, the results showed the financial position that NECROPOLIS KICIN handles against the industry, the current accounting was compared with what was introduced in the standard and two performance obligations registered separately at a specific time were established, therefore it was demonstrated that the impact of the transition will not be significant, moreover, there will be changes in the contracts with customers and in their accounting policies.

Key Words: Cemeteries, Impact, Income, Accounting, Performance Obligations

ÍNDICE

RESUMEN	I
ABSTRACT.....	II
CAPÍTULO 1	5
1. INTRODUCCIÓN	5
1.1 Descripción del problema.....	5
1.2 Justificación del problema	6
1.3 Objetivos.....	7
1.4 Marco teórico	7
CAPÍTULO 2.....	11
2. METODOLOGÍA	11
2.1 Normativa Legal.....	11
2.2 Normativa Contable	12
2.3 Normativa Tributaria.....	16
2.4 Metodología exploratoria-descriptiva.....	16
CAPÍTULO 3.....	23
3. RESULTADOS Y ANÁLISIS.....	23
3.1 Análisis Contable Financiero Tributario.....	23
3.2 Análisis Multivariado	32
CAPÍTULO 4.....	41
4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	41
4.1 Conclusiones	41
4.2 Recomendaciones	42
Bibliografía	43
ANEXOS.....	45

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 2.1 Ingresos Ordinarios	13
Tabla 2.2 Matriz de datos	19
Tabla 2.3 Indicadores de Liquidez	21
Tabla 2.4 Indicadores de Solvencia	21
Tabla 2.5 Indicadores de Gestión.....	22
Tabla 2.6 Indicadores de Rentabilidad.....	22
Tabla 3.1 Registro Contable de Ingresos	26
Tabla 3.2 Registro según NIIF 15	26
Tabla 3.3 Registro Contable	27
Tabla 3.4 Registro contable.....	29
Tabla 3.5 Impuesto Causado	30
Tabla 3.6 Conciliación Tributaria	31
Tabla 3.7 Entidades para análisis	32
Tabla 3.8 Indicadores Financieros con información atípica	32
Tabla 3.9 Resumen de procesamiento de datos	34
Tabla 3.10 Matriz de Proximidades	34
Tabla 3.11 Varianza Total Explicada	36
Tabla 3.12 Matriz de Componentes Rotados.....	38

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 3.1 Dendograma	35
Ilustración 3.2 Gráfico de Sedimentación	37
Ilustración 3.3 Observación de Componentes Principales por Empresas.....	39

ÍNDICE DE ECUACIONES

Ecuación 2.1 Matriz de Datos	17
Ecuación 2.2 Condiciones de Función de Distancia Métrica	18
Ecuación 2.3 Fórmula de Distancia Euclídea	18
Ecuación 2.4 Ecuaciones de Análisis Factorial	19
Ecuación 2.5 Modelo de Análisis Factorial	19

CAPÍTULO 1

1. INTRODUCCIÓN

El comité de Normas Internacionales de Contabilidad conocido por sus siglas en inglés como IASB, es el organismo encargado de emitir las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), así como sus interpretaciones, cambios o modificaciones. Para el año 2018 entra en vigor una nueva norma denominada “NIIF 15: Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes, en este contexto las compañías dedicadas a la prestación de servicios fúnebres, alquiler y venta de tumbas conocidas como cementerios privados, son un sector económico que al atender una necesidad básica de manera permanente realiza inversiones para sostener dichas actividades a través del tiempo.

De acuerdo con el censo económico efectuado en el año 2010 las empresas cuya actividad económica es “Pompas fúnebres y actividades conexas” reflejaron ingresos totales de \$ 189 millones de dólares distribuidas entre 688 empresas, de las cuales 564 son establecimientos que prestan servicios exequiales y 124 son de camposantos, demostrando que es relevante el análisis del sector a fin de verificar la captación de ingresos, el adecuado uso de estos y su correcto reconocimiento.

El estudio descriptivo de una organización dedicada a esta actividad, a través del proyecto integrador expondrá el conocimiento del negocio, la posición en la industria de la empresa, su rentabilidad, su nivel de transacciones, así como variables que sirvan para el análisis y la medición del impacto que tendrá la NIIF 15 en la empresa objeto de estudio.

1.1 Descripción del problema

La empresa NECROPOLIS KICIN S.A con 25 años que presta el servicio de Pompas fúnebres y actividades conexas ha realizado su registro contable a través de la NIC 18 Ingresos de Actividades Ordinarias desde el 2010 hasta el 2017 año en que concluyó su vigencia.

En cumplimiento de lo establecido por la Superintendencia de Compañías a partir del año 2018 la contabilidad de la empresa debió asumir el cambio paulatino hacia la NIIF 15, por lo cual es trascendente evaluar el impacto que tendrá el cambio de normativa contable en la gestión de la organización ya que se desconocen los riesgos que deberá asumir la entidad al aplicar esta norma.

Habría que decir, que al no existir antecedentes con respecto a estudios de la NIIF 15 en el sector de Pompas fúnebres y actividades conexas es fundamental investigar el análisis de sus ingresos para que estos se registren en apego de la NIIF 15 a fin de medir con precisión el impacto de su aplicación a corto y mediano plazo.

1.2 Justificación del problema

Los ingresos de actividades ordinarias representan información relevante para los usuarios de los estados financieros ya que permiten evaluar la situación y rendimiento financiero de una entidad, por el giro del negocio de NECRÓPOLIS KICIN S.A. los ingresos son obtenidos mediante compromisos con clientes, que en su mayoría son una combinación de un bien denominado producto más un servicio funerario, contablemente hasta el año 2017 se aplicaba la NIC 18 Ingresos de Actividades Ordinarias en la cual se establecía un modelo de ingresos que se captaban de diversas fuentes.

La NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias procedentes de Contratos con Clientes define los principios básicos que se deben cumplir en la contabilización de la cuenta de ingresos de tal manera que estos representen la transferencia de bienes y servicios comprometidos con los clientes a cambio de un importe que refleje la contraprestación a la cual la entidad espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

El propósito de este proyecto es evaluar si la contabilización de los ingresos se ha realizado de forma adecuada y transparente midiendo el impacto que contable, financiera y tributariamente pueda llegar a tener la compañía por la aplicación la NIIF 15 cuya vigencia rige a partir del 1 de enero de 2018.

1.3 Objetivos

Objetivo General

Evaluar el impacto contable, financiero y tributario en el reconocimiento de los ingresos de la empresa “NECRÓPOLIS KICIN S.A.” aplicando la NIIF 15 “Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes”, para identificar los riesgos a corto y mediano plazo.

Objetivos Específicos

- Identificar el nuevo modelo de reconocimiento de ingresos que propone la NIIF 15 determinando cuáles son los ingresos que corresponden a las actividades ordinarias de la entidad.
- Establecer los riesgos inherentes a la actividad en la que se encuentra la empresa “NECRÓPOLIS KICIN S.A.” a fin de proponer situaciones de contingencia para reducir dichos riesgos.
- Realizar el análisis de la información financiera, tributaria y contable de la empresa que permita el conocimiento detallado del giro del negocio y su posición en la industria.
- Aplicar un análisis multivariado mediante el uso de herramientas estadísticas con el fin de proponer una mejor toma de decisiones.

1.4 Marco teórico

Las Normas Internacionales de Información Financiera se originaron con el propósito de facilitar a los usuarios de los estados financieros la comprensión de la información financiera de una entidad de tal modo que sea útil en la toma de decisiones.

Los elementos que constituyen los estados financieros son: Activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gasto y pueden ser medidos al costo histórico, costo corriente, valor realizable o valor presente.

Para la preparación y presentación de los estados financieros toda entidad se basa en dos hipótesis fundamentales: el devengado y el funcionamiento de la empresa.

Para el desarrollo de este proyecto no se tiene una guía referencial completa, más sin embargo se utilizó para consulta una tesis titulada “Tratamiento contable y tributario de la NIIF 15 sobre ingresos procedentes por contratos de clientes de cementerios privados en el Ecuador” en donde se abarca el análisis de la NIIF 15 en un cementerio privado y el modelo de negocios que persigue.

Los únicos sitios autorizados para la inhumación de cadáveres son los cementerios privados o públicos. (Ley Orgánica de Salud, 2012). El sector de camposantos en el Ecuador es reducido por inversión de capital requerida para la adquisición de terrenos que se adecúen para inhumar restos humanos, sea en lotes, bóvedas, nichos, osarios, panteones o mausoleos.

El Reglamento Establecimientos Servicios Funerarios y Manejo Cadáveres estipula que entre los servicios que pueden brindar los cementerios o funerarias están:

- a) Inhumaciones en tierra o en nichos;
- b) Depósito de cenizas en columbarios;
- c) Traslados nacionales;
- d) Traslados internacionales;
- e) Exhumaciones;
- f) Capillas o salas de velación;
- g) Crematorios;
- h) Servicio de tanatopraxia; y,
- i) Venta de ataúdes.

Una de las estrategias más eficaces implementadas en el área administrativa de los cementerios privados y funerarias es la gestión efectiva de la cobranza puesto que entre los productos y servicios ofrecidos se establecen planes pagados por anticipado, conocidos como planes en “pre-necesidad” que se constituyen como una venta a crédito, la cual se ajusta a los plazos que el cliente desee.

Para el sector de actividades fúnebres los bienes vendidos en el cementerio y los servicios exequiales ofrecidos serán gravados con tarifa 0%, no obstante, los cementerios privados tienen permitido facturar con tarifa 12% los productos vendidos en sus florerías y cafeterías.

NECRÓPOLIS KICIN S.A. es una empresa dedicada a brindar servicios exequiales y a la administración de un cementerio privado, cuenta con cuatro cementerios ubicados en Durán, Fortín, Pascuales y la Aurora, así también posee tres salas de velación para el desarrollo del servicio funerario ubicadas en La Alborada, al Sur de Guayaquil y la última en el cementerio de la Aurora donde adicionalmente está a disposición una florería y cafetería.

Se ha posesionado como líder en el mercado ecuatoriano debido a que se encuentra dirigido a todos los niveles socioeconómicos adaptándose a las necesidades del cliente, sus principales competidores son Jardines de la Esperanza y el Panteón Metropolitano.

Actualmente la entidad ofrece tres líneas comerciales:

1. Productos
2. Servicios Funerarios
3. Servicio de Florería, Cafetería y boutique.

El reconocimiento de los ingresos se realiza por política de la entidad cuando se pague en su totalidad el bien a transferir y en caso del servicio cuando se lleve a cabo, se miden a valor razonable netos de rebajas o descuentos comerciales otorgados.

Los conceptos más relevantes que intervienen en el planteamiento del proyecto se encuentran:

INGRESOS: son incrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo contable, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como disminuciones de los pasivos, que dan como resultado aumentos del patrimonio y no están relacionados con las aportaciones de los propietarios de la entidad. (Comité de Normas Internacionales de Contabilidad, 1995)

CLIENTE: es una parte que ha contratado con una entidad para obtener bienes o servicios que son resultado de las actividades ordinarias de la referida entidad a cambio de una contraprestación, (Comité de Normas Internacionales de Contabilidad, 2017)

OBLIGACIÓN DE DESEMPEÑO: Un compromiso en un contrato con un cliente para transferirle un bien o servicio que es distinto o una serie de bienes o servicios distintos que son sustancialmente los mismos y que tienen el mismo patrón de transferencia al cliente. (Comité de Normas Internacionales de Contabilidad, 2017)

CAPÍTULO 2

2. METODOLOGÍA

La investigación de este proyecto es de tipo exploratorio cuantitativo, puesto que al existir poca información sobre compañías dedicadas a la venta de pompas fúnebres y actividades conexas se necesitó aplicar un diseño transeccional empleando herramientas financieras y estadísticas en la cuenta de ingresos de la empresa NECRÓPOLIS KICIN S.A.

La calidad de esta investigación es cuantitativa dado que se procuró entender el entorno en el que gira el modelo de negocio utilizando su información financiera del año 2016 y 2017, a partir de lo cual se realizó un análisis multivariado con la finalidad de aportar información que oriente a una efectiva toma de decisiones.

Los datos que se recolectaron para realizar el diseño experimental se obtuvieron de los medios electrónicos de acceso público, tales como:

- Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros
- Servicio de Rentas Internas (SRI)
- Bolsa de Valores de Guayaquil
- NIIF 15: Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes

Para conocer el manejo financiero de la industria en la que opera “NECRÓPOLIS KICIN S.A.” se tomó en cuenta empresas del sector privado ya que las organizaciones sin fines de lucro o públicas que se dedican a esta actividad económica no presentan estados financieros conforme a las NIIF.

2.1 Normativa Legal

En la primera parte del estudio se realizó una investigación exhaustiva acerca de la normativa legal que se aplica en el sector funerario con el propósito conocer los requisitos

que se establecen para el correcto funcionamiento de la entidad, ante los organismos de control, a partir de esta actividad se estableció:

- Para la construcción de un cementerio se debe contar con la aprobación del Ministerio de Salud Pública en el diseño del proyecto, planos y especificaciones que constan en el reglamento (Reglamento de Salas de Velación, 2009).
- Los establecimientos que prestan servicios funerarios y cementerios están regulados por la Agencia Nacional de Regulación, Control y Vigilancia Sanitaria – ARCSA, que otorga el permiso de funcionamiento y la autorización para remodelar, construir o ampliar las criptas, tanatorios o salas de velación. (Acuerdo Ministerial 3523, 2013)
- El terreno que se destine para uso del cementerio debe ser exclusivo para la inhumación y velación de cadáveres humanos, y destinará un espacio para la construcción de sepulturas en tierra, en área o patio común y otro para fosa común. (Acuerdo Ministerial 3523, 2013)

2.2 Normativa Contable

Una vez precisados los requisitos básicos que debe cumplir una empresa dedicada a la actividad económica en análisis, se toma en cuenta la normativa de contabilización que utilizará para cumplir con la ley, por lo que en la siguiente etapa de la investigación se procedió a establecer los criterios más relevantes que dictan las NIIF.

2.2.1 NIC 18 Ingresos de Actividades Ordinarias

Los ingresos de actividades ordinarias se registraron hasta el año 2017 en NECROPOLIS KICIN S.A. con bajo la NIC 18, que comprende que los ingresos deben:

- Ser originados por transacciones procedentes de la venta de bienes, prestación de servicios o del uso por parte de terceros de activos de la entidad que produzcan intereses, regalías y dividendos.
- Comprender solamente las entradas brutas de los beneficios económicos recibidos y por recibir por cuenta propia.

- Medir a valor razonable teniendo en cuenta rebajas o descuentos que puedan otorgarse.
- Reconocer por separado en cada transacción con el objetivo de reflejar la sustancia de la operación.
- Correlacionar los gastos incurridos o por incurrir en la transacción
- La norma describe los intereses como cargos por uso de efectivo o equivalentes de efectivo, las regalías como cargos por uso de activos a largo plazo y los dividendos como distribuciones de ganancias según sus participaciones.

Los ingresos de actividades ordinarias se reconocen si:

Tabla 2.1 Ingresos Ordinarios

Criterio	Productos	Servicios
Se han transferido los riesgos y ventajas de la propiedad del bien al comprador	x	
No retiene el control sobre los bienes vendidos	x	
Los ingresos son medidos fiablemente	x	x
Es probable que la entidad reciba beneficios económicos	x	x
Los costos asociados a la obtención del ingreso se miden con fiabilidad	x	x

2.2.2 NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias procedentes de Contratos con Clientes

La norma introducida por el IASB en el 2014 entró en vigencia el 1 de enero del 2018 derogando a la NIC 18 Ingresos de Actividades Ordinarias y establece los principios de presentación de información útil a los usuarios de los estados financieros sobre la naturaleza, importe, calendario e incertidumbre de los ingresos de actividades ordinarias y flujos de efectivo que surgen de contratos de una entidad con sus clientes.

La NIIF 15 propone el modelo de 5 pasos para el reconocimiento de los ingresos:

Etapas 1: Identificar el contrato con el cliente:

Un contrato es un acuerdo entre dos o más partes que crean derechos y obligaciones exigibles (Comité de Normas Internacionales de Contabilidad, 2017) y para constituirse como tal deberá contener los siguientes criterios:

- Las partes contratantes deben aceptar y aprobar el contrato ya sea verbalmente o por escrito comprometiéndose con sus obligaciones. El contrato tiene fundamento comercial.
- La entidad puede identificar los derechos de cada parte con respecto a los bienes o servicios a transferir así mismo identificará las condiciones de pago con respecto a los bienes o servicios a transferir.
- Es probable que la entidad recaude la contraprestación a la que tendrá derecho a cambio de los bienes o servicios que se transferirán al cliente, para esto deberá evaluar la capacidad y la intención de pago de la contraprestación a su vencimiento.

Etapa 2: Identificar las obligaciones de desempeño en el contrato:

Las obligaciones de desempeño son los compromisos que se incluyen en el contrato para la transferencia de bienes o servicios a un cliente, si existe más de una obligación identificada estas se deben contabilizar por separado, para identificar qué obligaciones se encuentran presentes en el contrato.

A través de los siguientes criterios se verificará si el bien o servicio comprometido es distinto:

- El cliente puede beneficiarse del bien o servicio en sí mismo o junto con otros recursos que están ya disponibles para él.
- El compromiso de la entidad de transferir el bien o servicio al cliente es identificable por separado de otros compromisos del contrato.

Una entidad reconocerá los ingresos de actividades ordinarias cuando satisfaga una obligación de desempeño, esta se ejecuta cuando el cliente obtiene el control del activo

transferido, la entidad determinará si la obligación de desempeño es a lo largo del tiempo o en un momento determinado, el cliente obtiene la transferencia de control cuando:

- La entidad tiene un derecho presente al pago por el activo.
- El cliente tiene el derecho legal al activo y lo ha aceptado como suyo.
- La entidad ha transferido la posesión física del activo.
- El cliente tiene los riesgos y recompensas significativos de la propiedad del activo.

Etapas 3: Determinar el precio de la transacción:

Para determinar el precio de la transacción, esto es el importe de la contraprestación al que una entidad espera tener derecho a cambio de la transferencia de los bienes o servicios comprometidos con el cliente, la entidad considerará los términos establecidos en el contrato y las prácticas de negociación impuestas por la administración.

Etapas 4: Asignar el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato

La entidad distribuye el precio de la transacción a cada obligación de desempeño de manera independiente, como si el bien o servicio ofrecido al cliente se vendiera por separado, en caso de que el precio de venta no sea observable, la entidad deberá estimarlo.

Etapas 5: Reconocer el ingreso de actividades ordinarias cuando (o a medida que) la entidad satisface una obligación de desempeño:

La entidad reconocerá el ingreso por actividades ordinarias cuando o a medida que satisface una obligación de desempeño, el importe del ingreso de actividades ordinarias reconocido es el asignado a la obligación de desempeño satisfecha, la entidad reconoce como activo los costos incrementales de obtener un contrato con un cliente si espera recuperar dichos costos, sólo aquellos en los que se incurrieron para obtener un contrato con un cliente.

2.3 Normativa Tributaria

Las organizaciones ecuatorianas que fueron constituidas como sociedad con personería jurídica están reguladas por el Servicio de Rentas Internas y mensualmente deben cumplir con sus obligaciones tributarias, por tal razón la tercera etapa de esta investigación fue revisar la normativa vigente en este ámbito.

El impuesto a la renta es un tributo que grava las rentas obtenidas por las personas naturales, sucesiones indivisas y las sociedades nacionales o extranjeras, toda sociedad legalmente constituida debe declarar el impuesto a la renta anualmente en el formulario 101.

La ley categoriza los ingresos como gravados y exentos, para los ingresos gravados las sociedades aplican la tarifa del 22% de impuesto a la renta sobre la base imponible y el 25% en caso de que la entidad tenga socios domiciliados en paraísos fiscales o en regímenes de menor imposición con participación mayor al 50% del capital de la entidad.

El pago del impuesto se deberá efectuar mediante la liquidación del anticipo del impuesto a la renta, éste es pagado en dos cuotas en los meses de julio y septiembre, y es equivalente a la sumatoria del 0.2% del patrimonio, 0.2% de costos y gastos deducibles, 0.4% de ingresos gravados y el 0,4% de los activos totales de la entidad, en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el anticipo calculado el año anterior, el anticipo será el impuesto definitivo a pagar.

Las sociedades según la categoría impuesta por el Servicio de Rentas Internas tendrán derecho a realizar retenciones en la fuente del impuesto a la renta y deducirlas del impuesto causado, si el valor de las retenciones supera el valor del impuesto causado se determina que el contribuyente posee crédito tributario conocido como saldo a favor.

2.4 Metodología exploratoria-descriptiva

Al llegar a este punto y conociendo el ámbito legal, contable y financiero se dio por finalizado el estudio exploratorio y se procedió a evaluar las herramientas estadísticas que se llevaron a cabo para enmarcar el análisis estadístico.

2.4.1 Análisis Clúster

Es una técnica de análisis multivariado que consiste en clasificar un conjunto de individuos en grupos o conglomerados de elementos de tal manera que se presenten cierto grado de homogeneidad en base a los valores sobre un conjunto de variables cuantitativas y cualitativas.

El objetivo principal de este análisis es clasificar los individuos de tal manera que sean tan similares como sea posible, el diseño experimental utilizado fue el método jerárquico enfocado en la primera aproximación a la solución real, a continuación, se detalla el procedimiento:

- Seleccionar las variables para identificar a los grupos
- Elegir la medida de proximidad entre los individuos
- Seleccionar el criterio para agrupar a los individuos en conglomerados

Ahora veamos el planteamiento de la situación a analizar en este proyecto. Sea X una muestra de 5 individuos sobre los que se miden 14 indicadores, se puede mostrar a X como una matriz de valores numéricos ordenados de la siguiente manera:

Ecuación 2.1 Matriz de Datos

$$X = \begin{pmatrix} X_{1-1} & \cdots & X_{1-14} \\ \vdots & \ddots & \vdots \\ X_{5-1} & \cdots & X_{5-14} \end{pmatrix}$$

X_{1-1} : Valor que presenta el primer individuo en el primer indicador

X_{5-14} : Valor que presenta el quinto individuo en el décimo cuarto indicador

X_{i-j} : Valor que presenta el i – ésimo individuo en el j – ésimo indicador

El objetivo de la realización de este análisis es encontrar una partición de n individuos en k grupos de forma que cada individuo pertenezca a un grupo y solamente a uno.

Las variables en este estudio son de tipo cuantitativas continuas, y la medida de asociación para individuos utilizada fue de distancia.

La función de distancia métrica es $d: U \times U \rightarrow R$ sí $\forall x, y, z \in U$ se verifica:

Ecuación 2.2 Condiciones de Función de Distancia Métrica

$$\begin{cases} d(x, x) \geq 0 \\ d(x, y) = 0 \leftrightarrow x = y \\ d(x, y) = d(y, x) \\ d(x, z) \leq d(x, y) + d(y, z) \end{cases}$$

La distancia utilizada en el procesamiento de los datos es la Distancia Euclídea, la cual está dada por la siguiente fórmula:

Ecuación 2.3 Fórmula de Distancia Euclídea

$$d(x_i, x_j) = \sqrt{\sum_{k=1}^{14} (x_{ik} - x_{jk})^2}$$

La técnica Clúster elegida fue el método jerárquico aglomerativo y el método seleccionado para realizar el análisis Clúster fue el Método de Ward el cual es un procedimiento jerárquico en el que se unen los dos clústeres, en cada etapa, para los cuales se tenga el menor incremento en el valor total de la suma de los cuadrados de las diferencias, dentro de cada individuo al centroide del clúster.

2.4.2 Dendograma

Consiste en agrupar clústeres para formar un nuevo o separar uno ya existente para originar una gama de posibilidades que maximicen la similitud o disminuyan la distancia entre ellos; este gráfico permite visualizar el proceso de agrupamiento de los clústeres hasta construir un árbol de clasificación y decidir el número de grupos que representan la estructura de los datos según la similitud entre ellos.

2.4.3 Análisis factorial

Es un modelo de regresión múltiple en el cual se emplea la técnica de reducción de datos, para encontrar grupos homogéneos a partir de un conjunto de variables que se

correlacionan entre sí, es decir, busca nuevas variables o factores que expliquen los datos.

El propósito de realizar este análisis es buscar el mínimo número de dimensiones capaces de explicar el máximo de información contenida en los datos, por lo que es importante que las variables estén correlacionadas para obtener un resultado favorable.

Sean (X_1, X_2, \dots, X_p) las 'p' variables objeto de análisis, estas se miden sobre 5 individuos, obteniendo la siguiente matriz de datos:

Tabla 2.2 Matriz de datos

Sujetos	Variables			
	X_1	X_2	...	X_p
1	X_{11}	X_{12}	...	X_{1P}
2	X_{21}	X_{22}	...	X_{2P}
...
n	X_{n1}	X_{n2}	...	X_{np}

El modelo del Análisis Factorial viene dado habitualmente por las ecuaciones:

Ecuación 2.4 Ecuaciones de Análisis Factorial

$$X_1 = a_{11}F_1 + a_{12}F_2 + \dots + a_{1k}F_k + U_1$$

$$X_2 = a_{21}F_1 + a_{22}F_2 + \dots + a_{2k}F_k + U_2$$

$$X_p = a_{p1}F_1 + a_{p2}F_2 + \dots + a_{pk}F_k + U_p$$

Expresando de manera matricial el modelo del análisis factorial utilizado tenemos:

Ecuación 2.5 Modelo de Análisis Factorial

$$x = Af + u \leftrightarrow X = FA' + U, \text{ donde:}$$

$X = \text{matriz de datos}$

$A = \text{matriz de cargas factoriales}$

$F = \text{matriz de puntuaciones factoriales}$

Siendo la matriz de cargas factoriales aquella que muestra la contribución única de cada variable al factor.

El modelo de Análisis Factorial es cierto, si se verifica:

$$Corre(X_i, F_l) = Cov(X_i, F_j) = \sum_{j=1}^k a_{ij} Cov(F_j, F_l); \quad \forall i = 1, \dots, p; \quad l = 1, \dots, k$$

2.4.4 Análisis de componentes principales

Es una técnica estadística que sintetiza la información mediante combinaciones lineales de variables no observables, en otras palabras, ejecuta transformaciones ortogonales de las variables originales y analiza a un subconjunto de datos que reduce la dimensión del problema perdiendo la menor cantidad de información posible.

La rotación factorial interviene en este método ya que se transforma la matriz de correlación rotando los factores para que así la correlación más alta y facilitar la interpretación.

2.4.5 Gráfico de sedimentación

Es una representación gráfica de los valores propios del más alto al más bajo, sirve para determinar el número óptimo de factores.

2.4.6 Análisis de Indicadores

Como parte del estudio realizado a 5 empresas cuya actividad contempla la de "Pompas fúnebres y actividades conexas" se realizó un análisis a sus indicadores financieros entre los que podemos indicar los de liquidez, de solvencia, de gestión, de rentabilidad y tributarios.

Para los indicadores relacionados con la liquidez se consideró, con sus respectivas fórmulas, los siguientes:

Tabla 2.3 Indicadores de Liquidez

Nombre del Indicador	Fórmula
Liquidez Corriente	$\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$
Prueba ácida	$\frac{\text{Activo Corriente} - \text{Inventarios}}{\text{Pasivo Corriente}}$

Fuente: (Briseño, 2006)

Elaborado por: Kiara Vera, Cindy Zambrano

Estos indicadores ayudaron a visualizar la capacidad que tienen las empresas analizadas para cumplir con sus obligaciones a corto plazo.

Para los indicadores asociados con la solvencia, conocidos también como indicadores de endeudamiento son lo que tienen como propósito medir el grado y forma de participación de los acreedores dentro del financiamiento que tienen las entidades, por lo que de estos se examinó, con sus correspondientes fórmulas, los siguientes:

Tabla 2.4 Indicadores de Solvencia

Nombre del Indicador	Fórmula
Endeudamiento del Activo	$\frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}}$
Endeudamiento Patrimonial	$\frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Patrimonio}}$
Endeudamiento del Activo Fijo	$\frac{\text{Patrimonio}}{\text{Activo Fijo Neto}}$
Apalancamiento	$\frac{\text{Activo Total}}{\text{Patrimonio}}$
Apalancamiento Financiero	$\frac{\frac{\text{UAI}}{\text{Patrimonio}}}{\frac{\text{UAI}}{\text{UAI}}}$ $\frac{\text{UAI}}{\text{UAI}}$ $\frac{\text{UAI}}{\text{Activos Totales}}$

Fuente: (Briseño, 2006)

Elaborado por: Kiara Vera, Cindy Zambrano

Con respecto a los indicadores cuyo objetivo es valorar la eficiencia con la cual las entidades manejan sus recursos, los cuales miden los niveles de rotación de los componentes del activo, el grado de recuperación de cartera y del pago a sus acreedores, el peso de ciertos gastos en relación con sus ingresos, entre otros; a estos indicadores se los conoce como indicadores de gestión y los que fueron analizados con sus correspondientes fórmulas fueron:

Tabla 2.5 Indicadores de Gestión

Nombre del Indicador	Fórmula
Rotación de Cartera	$\frac{Ventas}{Cuentas\ por\ Cobrar}$
Rotación de Activo Fijo	$\frac{Ventas}{Activo\ Fijo}$
Rotación de Ventas	$\frac{Ventas}{Activo\ Total}$
Periodo Medio de Cobranza	$\frac{Cuentas\ por\ Cobrar * 365}{Ventas}$
Periodo Medio de Pago	$\frac{Cuentas\ y\ Documentos\ por\ Pagar * 365}{Compras}$
Impacto Gastos Administración y Ventas	$\frac{Gastos\ Administrativos\ y\ de\ Ventas}{Ventas}$
Impacto de la Carga Financiera	$\frac{Gastos\ Financieros}{Ventas}$

Fuente: (Briseño, 2006)

Elaborado por: Kiara Vera, Cindy Zambrano

Con relación a los indicadores de rentabilidad o lucratividad, los cuales permiten medir la efectividad de los administradores de las entidades para vigilar los costos y gastos efectuados en un periodo y convertir las ventas realizadas en utilidades esperadas; se examinaron los siguientes:

Tabla 2.6 Indicadores de Rentabilidad

Nombre del Indicador	Fórmula
Rentabilidad Neta del Activo	$\frac{Utilidad\ Neta}{Ventas} * \frac{Ventas}{Activo\ Total}$
Margen Bruto	$\frac{Ventas\ Netas - Costo\ de\ Ventas}{Ventas}$
Margen Operacional	$\frac{Utilidad\ Operacional}{Ventas}$
Rentabilidad Operacional del Patrimonio	$\frac{Utilidad\ Operacional}{Patrimonio}$
Rentabilidad Financiera	$\frac{Ventas}{Activo} * \frac{UAI}{Ventas} * \frac{Activo}{Patrimonio} * \frac{UAI}{UAI} * \frac{UN}{UAI}$

Fuente: (Briseño, 2006)

Elaborado por: Kiara Vera, Cindy Zambrano

CAPÍTULO 3

3. RESULTADOS Y ANÁLISIS

3.1 Análisis Contable Financiero Tributario

Al realizar la investigación exploratoria se constató que el financiamiento de la empresa se produce a través de dos fuentes, la primera por las ventas a clientes con crédito directo ofrecidos en plazos que van desde 12 a 72 meses, este incluye una cuota inicial del 5% del precio del producto; la segunda resulta de la reinversión de utilidades, crédito de proveedores, emisión de obligaciones y préstamos con la banca privada.

El sector presenta una demanda relativamente inelástica, la cantidad demandada varía en proporción a los cambios en los precios resaltando que el servicio está asociado al número de defunciones.

Entre los riesgos asociados a este tipo de compañías están:

- Leyes, normas o reglamentos que el gobierno u organismos de control introduzcan produciendo un cambio en las operaciones.
- Los competidores que en su mayoría son de carácter público o financiados por organismos municipales.
- Pequeñas funerarias ubicadas en los alrededores de los hospitales que comercializan cofres o ataúdes y que en algunos casos brindan el servicio funerario.
- Fuerte inversión en la adecuación del terreno y lotización.
- Prácticas populares que consisten en: realizar velorios en los domicilios y resistencia a la adquisición de productos (lotes o bóvedas) en pre-necesidad.

Los estados financieros son elaborados en base a las Normas Internacionales de Información Financiera, los ingresos considerados de actividades ordinarias son producto de:

- Lotes
- Bóvedas
- Osarios en altura
- Nichos cinerarios
- Servicios funerarios y complementarios
- Florería y cafetería
- Otros inventarios y propiedades
- Servicios obituarios
- Arriendos

Los otros ingresos corresponden a intereses por mora cuando los clientes se atrasan en sus pagos, penalidades por contratos rescindidos, rendimientos financieros de las cuentas bancarias y otros ingresos varios o por reembolsos; estos ingresos se contabilizan por separado.

3.1.1 Modelado de las diferencias de la aplicación de la normativa NIIF 15 frente a la NIC 18

Para visualizar las diferencias contables entre las dos normas, se desarrolla un ejercicio en el que se logra evidenciar los cambios existentes en la aplicación de la nueva normativa.

Contabilización de los ingresos de NECROPOLIS KICIN:

CASO 1: Venta de Producto y Servicio en Pre-Necesidad

El 01 de junio se firma un contrato en Pre-Necesidad por una bóveda a propiedad valorada en \$ 3200 y un servicio funerario a \$ 1800, el cliente desea pagar en un plazo de 12 meses.

Considerar:

- Por política empresarial el cliente debe pagar una cuota inicial del 10% y el saldo a 12 meses plazo.
- El cliente hace uso del servicio después de 15 meses.

Fecha	Descripción de la Cuenta	Debe	Haber
1/6/2018	-1-		
	C. x Cobrar Neg. Firmadas C. Inicial	500,00	
	C. x Cobrar Neg. Firmadas Pagaré	4.500,00	
	Antic. Clientes Neg. Firmadas		5.000,00
	P/R. Negociaciones Firmadas con Clientes		
1/6/2018	-2-		
	Bancos	500,00	
	Anticipos de Clientes		500,00
	P/R. Cuota Inicial		
1/6/2018	-3-		
	Antic. Clientes Neg. Firmadas	500,00	
	C. x Cobrar Neg. Firmadas C. Inicial		500,00
	P/R. Cuota Inicial		
1/7/2018	-4-		
	Bancos	375,00	
	Anticipos de Clientes		375,00
	P/R. Primer Pago		
1/7/2018	-5-		
	Antic. Clientes Neg. Firmadas	375,00	
	C. x Cobrar Neg. Firmadas Pagaré		375,00
	P/R. Primer Pago		
1/6/2019	-6-		
	Bancos	375,00	
	Ctas. y Doc. por Cobrar Clientes		240,00
	Anticipos de Clientes		135,00
	P/R. Último Pago		
1/6/2019	-7-		
	Antic. Clientes Neg. Firmadas	375,00	
	C. x Cobrar Neg. Firmadas Pagaré		375,00
	P/R. Último Pago		
1/6/2019	-8-		
	Anticipos de Clientes	2.960,00	
	Ctas. y Dctos. por Cobrar Clientes – Capital	240,00	
	Ingresos por Bóveda a Propiedad		3.200,00
	P/R. Reconocimiento del ingreso		
1/9/2019	-9-		
	Anticipos de Clientes	1.800,00	
	Ingresos por Servicio Funerario		1.800,00
	P/R. Reconocimiento del ingreso		

Tabla 3.1 Registro Contable de Ingresos

Según políticas de la empresa el producto debe ser facturado cuando el cliente cancele en su totalidad el paquete, pero recibirá la factura por el servicio cuando se otorgue, por lo tanto, en la contabilización de la factura se hace la diferenciación, intervienen las cuenta de ingresos, cuenta por cobrar y anticipo, ésta última queda con un saldo ya que se da de baja por completo cuando se otorgue el servicio, tal como se observa en los asientos 8 y 9.

Comparando el registro con la NIIF 15 la entidad cumple con el criterio de identificar los productos y servicios realizados en una negociación combinada, también se acopla a la transferencia de control ya que registra los ingresos por el servicio cuando ha traspasado los riesgos al cliente es decir cuando ofrece el servicio.

Las obligaciones de desempeño que se establecieron fueron:

- a) La transferencia de la bóveda al entregar el título de propiedad
- b) La transferencia del servicio funerario cuando el cliente lo requiera

El hecho de entregar la factura no indica que el control del activo fue traspasado, la entidad para formalizar la entrega del producto otorga el título de propiedad cuando se requiera el uso del producto y es en ese momento que el ingreso debería ser registrado, por lo tanto el registro contable es modificado:

1/9/2019	-8-		
	Anticipos de Clientes	\$ 2.960,00	
	Ctas. y Dctos. por Cobrar Clientes - Capital	\$ 240,00	
	Bov.Con Ubicac. (Desarrollado)		\$ 3.200,00
	P/R. Reconocimiento del ingreso		
1/9/2019	-9-		
	Anticipos de Clientes	\$ 1.800,00	
	Servicio Funerarios		\$ 1.800,00
	P/R. Reconocimiento del ingreso		

Tabla 3.2 Registro según NIIF 15

CASO 2: Venta de un producto y servicio en necesidad

Se firma un contrato en necesidad por una Bóveda a propiedad valorada en \$ 3800 y un Servicio Funerario en \$ 2500.

Fecha	Descripción de la Cuenta	Debe	Haber
1/6/2018	-1-		
	Ctas x Cobrar Neg. Firmadas	6.300,00	
	Antic. Clientes Neg. Firmadas		6.300,00
	P/R. Negociaciones Firmadas con Clientes		
1/6/2018	-2-		
	Bancos	6.300,00	
	Ctas y Doc por Cobrar		6.300,00
	P/R. Pago de contado		
1/6/2018	-3-		
	Antic. Clientes Neg. Firmadas	6.300,00	
	Ctas x Cobrar Neg. Firmadas		6.300,00
	P/R. Pago de contado		
1/6/2018	-4-		
	Ctas y Doc por Cobrar	6.300,00	
	Ingresos por Bóveda a Propiedad		3.800,00
	Ingresos por Servicio Funerario		2.500,00
	P/R. Reconocimiento del ingreso		

Tabla 3.3 Registro Contable

El registro contable realizado por la empresa establece una relación entre la NIIF 15 y la NIC al ser la venta efectuada de manera inmediata el ingreso es registrado en el mismo período, la entidad ha llevado a cabo la entrega del producto y del servicio traspasando el control del activo por tanto el reconocimiento del ingreso bajo NIIF 15 es el mismo.

Las obligaciones de desempeño que se establecieron fueron:

- a) La transferencia de la bóveda cuando el cliente lo requiera
- b) La transferencia del servicio funerario cuando el cliente lo requiera

CASO 3: Rescindimiento y Alza de un contrato

El 01 de junio se firma un contrato en Pre-Necesidad por una bóveda a propiedad valorada en \$ 3200 y un servicio funerario a \$ 1800, el cliente desea pagar en un plazo

de 12 meses. El cliente canceló hasta la 5ta. Cuota y tiene vencidas las restantes, generando intereses por \$ 260 y una penalidad del 30%, después de pensarlo mejor el cliente decide cambiar su producto a una bóveda valorada \$ 4,500, la empresa condona el 50% de los intereses y la penalidad en su totalidad.

Fecha	Descripción de la Cuenta	Debe	Haber
1/6/2018	-1-		
	C. x Cobrar Neg. Firmadas C. Inicial	500,00	
	C. x Cobrar Neg. Firmadas Pagaré	4.500,00	
	Antic. Clientes Neg. Firmadas		5.000,00
	P/R. Negociaciones Firmadas con Clientes		
1/6/2018	-2-		
	Bancos	500,00	
	Anticipos de Clientes		500,00
	P/R. Cuota Inicial		
1/6/2018	-3-		
	Antic. Clientes Neg. Firmadas	500,00	
	C. x Cobrar Neg. Firmadas C. Inicial		500,00
	P/R. Cuota Inicial		
1/7/2018	-4-		
	Bancos	375,00	
	Anticipos de Clientes		375,00
	P/R. Primer Pago		
1/7/2018	-5-		
	Antic. Clientes Neg. Firmadas	375,00	
	C. x Cobrar Neg. Firmadas Pagaré		375,00
	P/R. Primer Pago		
1/5/2019	-6-		
	C. x Cobrar Neg. Firmadas Pagaré		2.625,00
	Antic. Clientes Neg. Firmadas	2.625,00	
	P/R. Reverso de Ctas de Control		
1/5/2019	-7-		
	Anticipos de Clientes	2.375,00	
	Intereses por Mora		260,00
	Penalidad a Clientes		1.500,00
	Clientes Rescindidos		615,00
	P/R. Rescindido por falta de pago		
1/5/2019	-8-		
	Descuentos (Int Por Mora)	130,00	
	Penalidad a Clientes	1.500,00	
	Clientes Rescindidos	615,00	
	Transf.Vta. Contratos		2.245,00
	P/R. Condonación de intereses y penalidad		
1/5/2019	-9-		
	C. x Cobrar Neg. Firmadas Pagaré	2.255,00	
	Antic. Clientes Neg. Firmadas		2.255,00
	P/R. Negociaciones Firmadas con Clientes		
1/5/2019	-10-		
	Transf.Vta. Clientes Contratos	2.245,00	
	Anticipos de Clientes		2.245,00
	P/R. Apertura de nuevo contrato		

Tabla 3.4 Registro contable

Tal como se observa pueden existir modificaciones en el contrato lo que dan como resultado contraprestaciones variables pero que no sufre afectación directa a los

ingresos de actividades ordinarias, ya que aún no se han satisfecho las obligaciones de desempeño (las mismas del caso 1), lo que sí afecta es a “otros ingresos” y “Anticipos de clientes”. Por consiguiente, la contabilización que propone la norma es igual.

Según las fuentes de la Administración Tributaria NECROPOLIS KICIN S.A. está denominada como contribuyente especial, al momento se encuentra al día con sus obligaciones tributarias, la entidad factura con las tarifas 0% y 12%, realiza declaraciones mensuales del IVA; declara el impuesto a la renta cada año y aplica la tarifa 22%.

A continuación, se presenta una tabla con los impuestos declarados por los contribuyentes especiales de este sector:

EMPRESA	IR 2016	IR 2017	TIPO
NECROPOLIS KICIN S.A.	157.385,61	223.581,80	E
JARDINES DE GUAYAQUIL S.A.	78.037,77	28.913,39	E
PARQUESANTO DEL ECUADOR S.A. PQE	186.945,93	291.991,56	E
JARDINES DE MANABI JARDEMA S.A.	32.428,60	31.888,19	E
MEMORIAL INTERNATIONAL OF ECUADOR S A ECUAMEMORIAL	230.482,03	170.676,29	E

Tabla 3.5 Impuesto Causado

La empresa para calcular el pago del impuesto a la renta escoge la utilidad del ejercicio, resta el 15% correspondiente a la obligación del pago de utilidades a los trabajadores, para efectos de la conciliación tributaria se determinan los gastos no deducibles obtenidos en el período (valores originados por gastos no soportados en comprobantes de venta válidos, la jubilación patronal y la contribución solidaria efecto de la Ley de Solidaridad impuesta en el año 2016).

	2017	2016
Utilidad del ejercicio	872.126	636.382
(-) 15% Part. Trabajadores	130.819	95.457
Utilidad gravable	741.307	540.925
(+) Gastos No Deducibles	274.974	174.464
Base Imponible IR	1.016.281	715.389
IR causado	223.582	157.386
Anticipo calculado	341.452	341.442
(-) Rebaja del 40% del saldo del anticipo	14.833	
Impuesto a la Renta a pagar	\$ 326.619,00	\$ 341.442,00

Tabla 3.6 Conciliación Tributaria

En el caso particular del año 2017 existió un decreto que establecía la rebaja del 40% en el pago del anticipo si las sociedades obtenían ingresos superiores al millón de dólares, esto como parte del proyecto de reactivación económica, como la entidad cerró sus estados con ingresos ordinarios de \$ 8,524,779 la entidad acogió este decreto y consideró la rebaja para obtener el impuesto definitivo a pagar.

Hay que resaltar el hecho de que la empresa factura por un producto cuando el cliente lo ha terminado de pagar dicha factura debe estar reflejada en la declaración del IVA concretamente en el formulario 104, cuando la venta se efectúa bajo el modelo de pre-necesidad existe una diferencia entre las bases contables y tributarias ya que la NIIF 15 exige reconocer el ingreso cuando se entregue el producto y en la normativa tributaria al conceder la factura al cliente debe tributarse por ese ingreso y en su mayoría no dentro de un mismo ejercicio fiscal.

Para ajustar el impuesto con los montos no realizados, sería recomendable que el SRI incluya un apartado de impuestos diferidos en el cual se justifiquen estas diferencias y se pague el impuesto de acuerdo con lo que realmente se ha ganado, actualmente lo que hace la compañía es registrar un activo diferido producto de los gastos que se incurren para generar los ingresos, proporcional a las ventas que realicen por los productos, mismo que aumenta el valor del anticipo.

Según entrevistas con el personal financiero-contable de la entidad el impacto en los ingresos sería de al menos el 20% puesto que la implementación de la norma será de manera prospectiva sin afectar estados financieros cerrados, pero que para este 2018 existirán reclasificaciones en cuanto a los diferidos de tal manera que no se afecte negativamente las utilidades y por consiguiente el pago del impuesto, del mismo modo el personal comentó que para este año varió el presupuesto en cuanto al rubro destinado para capacitaciones externas puesto que para la entidad es muy importante que su personal esté informado y actualizado para el buen desempeño de sus funciones.

3.2 Análisis Multivariado

Prosiguiendo con el análisis financiero, se obtuvo respaldo de los indicadores financieros obtenidos a través de medios electrónicos para la empresa NECRÓPOLIS KICIN S.A. así como para 4 organizaciones consideradas contribuyentes especiales en el sector de servicios relacionado a la actividad de “Pompas fúnebres y actividades conexas” cuya finalidad era contar con evidencia empírica que soporte la evolución de este proyecto, por lo que se detalla el nombre de las entidades y la numeración que mantuvieron en la realización de los análisis empíricos:

Tabla 3.7 Entidades para análisis

Nº	Nombre de la entidad
1	Jardines de Manabí JARDEMA
2	Jardines de Guayaquil S.A.
3	Necrópolis KICIN S.A.
4	Parquesanto del Ecuador PQE
5	Memorial International of Ecuador ECUAMEMORIAL

Elaborado por: Kiara Vera, Cindy Zambrano

Mencionado lo anterior, y con la finalidad de no poseer datos aberrantes en los indicadores a ser analizados, se procedió a estudiar los indicadores mencionados en el capítulo 2 en una media entre los años 2016 y 2017 de las 5 entidades mencionadas en la tabla 3.7; para los cuales se pudo observar la siguiente información anormal:

Tabla 3.8 Indicadores Financieros con información atípica

INDICADORES/ EMPRESA	JARDE MA	JARD DE GYE SA	KICIN	PQE	ECUAM EMORIAL
PRUEBA ACIDA	4,01	0,73	0,88	0,87	0,40
APALANCAMIENTO FINANCIERO	-0,65	-738,71	1,49	12,06	1,95
ROTACIÓN DE VENTAS	0,35	0,36	0,14	0,41	1,16

PERIODO MEDIO DE COBRANZA	424,22	44,68	162,45	82,25	34,81
PERIODO MEDIO DE PAGO	0	0	10073,05	1708,52	0
RENTABILIDAD NETA DEL ACTIVO	0,02	0,01	0,01	0,05	0,14
MARGEN BRUTO	1	0,97	0,98	0,82	1
MARGEN OPERACIONAL	0,02	-0,20	0,10	0,10	0,20
RENTABILIDAD OPERACIONAL DEL PATRIMONIO	0,01	-2,46	0,03	0,59	0,94

Fuente: Superintendencia de Compañías
Elaborado por: Kiara Vera, Cindy Zambrano

De acuerdo a la información presentada en la tabla 3.8 se pudo verificar que 2 de las empresas sujetos de estudio (JARDEMA y ECUAMEMORIAL) presentan datos aberrantes en su indicador de prueba ácida con respecto a las demás entidades, pudiéndose verificar que la primera al tener un indicador promedio de 4.02 señaló que por cada dólar de sus obligaciones corrientes posee \$4 aproximadamente para cancelarlo sin depender de su inventario, siendo este un valor elevado con respecto a las otras entidades analizadas, y por el contrario la segunda organización presentó un indicador promedio de 0.40, lo que significa que por cada dólar de obligaciones corrientes tiene \$0.40 aproximadamente para cancelarlas sin contar con su inventario, indicador que se encuentra muy por debajo de las otras organizaciones, pero vale mencionar, que esta última no tiene rubro de inventarios en sus estados financieros.

Así mismo, con respecto a los indicadores periodo medio de cobro y de pago se muestran valores atípicos para las entidades JARDEMA Y KICIN; la primera recupera su cartera en 424 días aproximadamente y la segunda cubre sus obligaciones de inventario en un plazo de 10073 días aproximadamente.

Es importante mencionar que se observó, acerca de los indicadores de rentabilidad, que 4 de los 6 pertenecientes a este grupo presentaron valores atípicos en 3 de las 5 organizaciones analizadas por lo que se pudo verificar que no existe una alta efectividad de administración de los costos y gastos para transformar las ventas en utilidades, pudiéndose contrastar de dicha aseveración JARDEMA Y KICIN las cuales presentan valores cercanos al promedio de las empresas analizadas.

Por otra parte, continuando con el análisis, sin considerar los valores atípicos se procedió a realizar un análisis Clúster con la finalidad de reconocer a las entidades que tienen características iguales.

Tabla 3.9 Resumen de procesamiento de datos

Casos					
Válido		Perdidos		Total	
N	Porcentaje	N	Porcentaje	N	Porcentaje
5	100,0	0	,0	5	100,0

a. Enlace de Ward

Fuente: SPSS Statistics

De acuerdo con la tabla 3.9 podemos mencionar que los datos incluidos para el análisis fueron procesados en su totalidad.

Tabla 3.10 Matriz de Proximidades

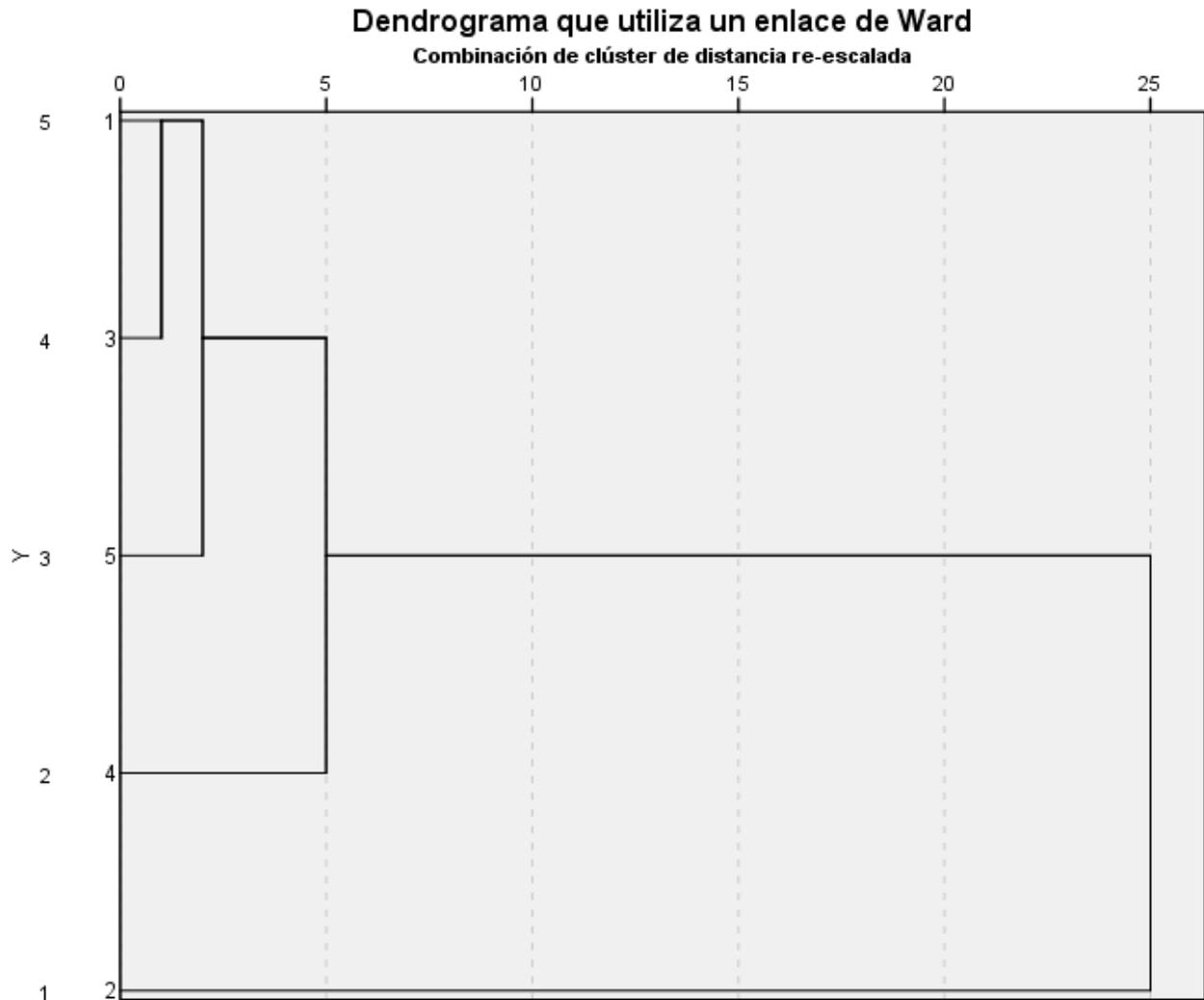
Caso	Distancia euclídea al cuadrado				
	1	2	3	4	5
1	,000	1900,637	15,546	350,753	118,235
2	1900,637	,000	1876,064	624,147	1566,825
3	15,546	1876,064	,000	357,190	124,336
4	350,753	624,147	357,190	,000	260,440
5	118,235	1566,825	124,336	260,440	,000

Esto es una matriz de disimilaridad.

Fuente: SPSS Statistics

La matriz representada en la tabla 3.10 muestra el valor de proximidades con la que cuentan las entidades, de esta podemos mencionar que mientras el coeficiente sea mayor, más es la distancia entre ellas y más distintas son, por lo que a primera vista se pudo apreciar que JARDEMA y KICIN son similares, lo que se ve reflejado de mejor manera en el siguiente gráfico denominado dendograma.

Ilustración 3.1 Dendrograma



Fuente: SPSS Statistics

Con el propósito de analizar la similitud de los indicadores considerados para la realización de este proyecto se procedió a realizar un análisis factorial determinando así los indicadores que más se relacionan.

Tabla 3.11 Varianza Total Explicada

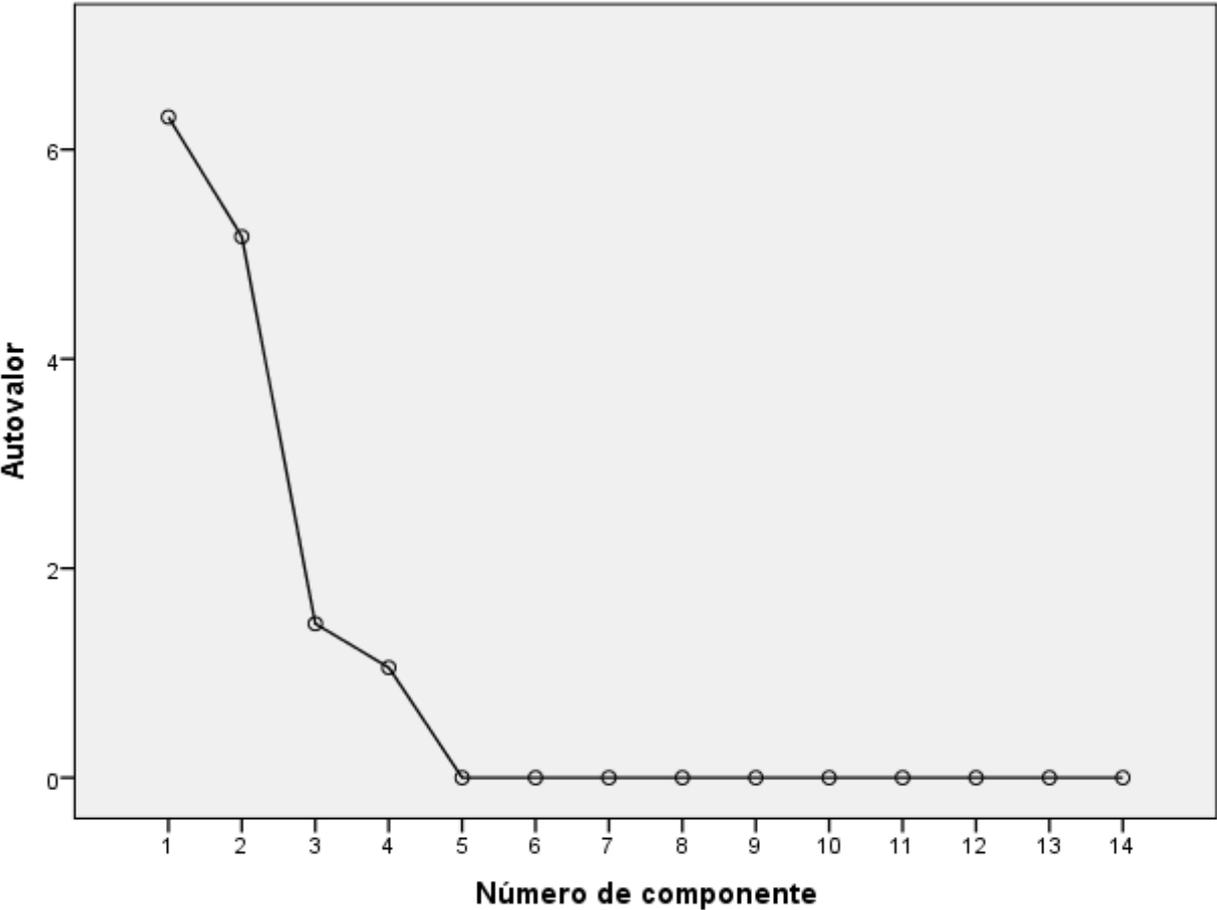
Componente	Autovalores iniciales			Sumas de extracción de cargas al cuadrado			Sumas de rotación de cargas al cuadrado		
	Total	% de varianza	% acumulado	Total	% de varianza	% acumulado	Total	% de varianza	% acumulado
1	6,310	45,068	45,068	6,310	45,068	45,068	5,425	38,751	38,751
2	5,168	36,912	81,980	5,168	36,912	81,980	4,593	32,806	71,558
3	1,470	10,503	92,483	1,470	10,503	92,483	2,922	20,871	92,429
4	1,052	7,517	100,000	1,052	7,517	100,000	1,060	7,571	100,000
5	1,640E-15	1,172E-14	100,000						
6	6,106E-16	4,361E-15	100,000						
7	2,253E-16	1,609E-15	100,000						
8	8,831E-17	6,308E-16	100,000						
9	1,975E-18	1,411E-17	100,000						
10	-3,720E-17	-2,657E-16	100,000						
11	-8,208E-17	-5,863E-16	100,000						
12	-2,615E-16	-1,868E-15	100,000						
13	-4,972E-16	-3,551E-15	100,000						
14	-1,308E-15	-9,346E-15	100,000						

Método de extracción: análisis de componentes principales.

Fuente: SPSS Statistics

En la tabla 3.11 se pudo apreciar que 4 componentes explican el 100% de la varianza total de las variables originales, lo que podemos observar de manera didáctica a través del siguiente gráfico de sedimentación.

Ilustración 3.2 Gráfico de Sedimentación



Fuente: SPSS Statistics

Debido a nuestro análisis se realizó la modificación del número de componentes a 2, y se obtuvo la siguiente información:

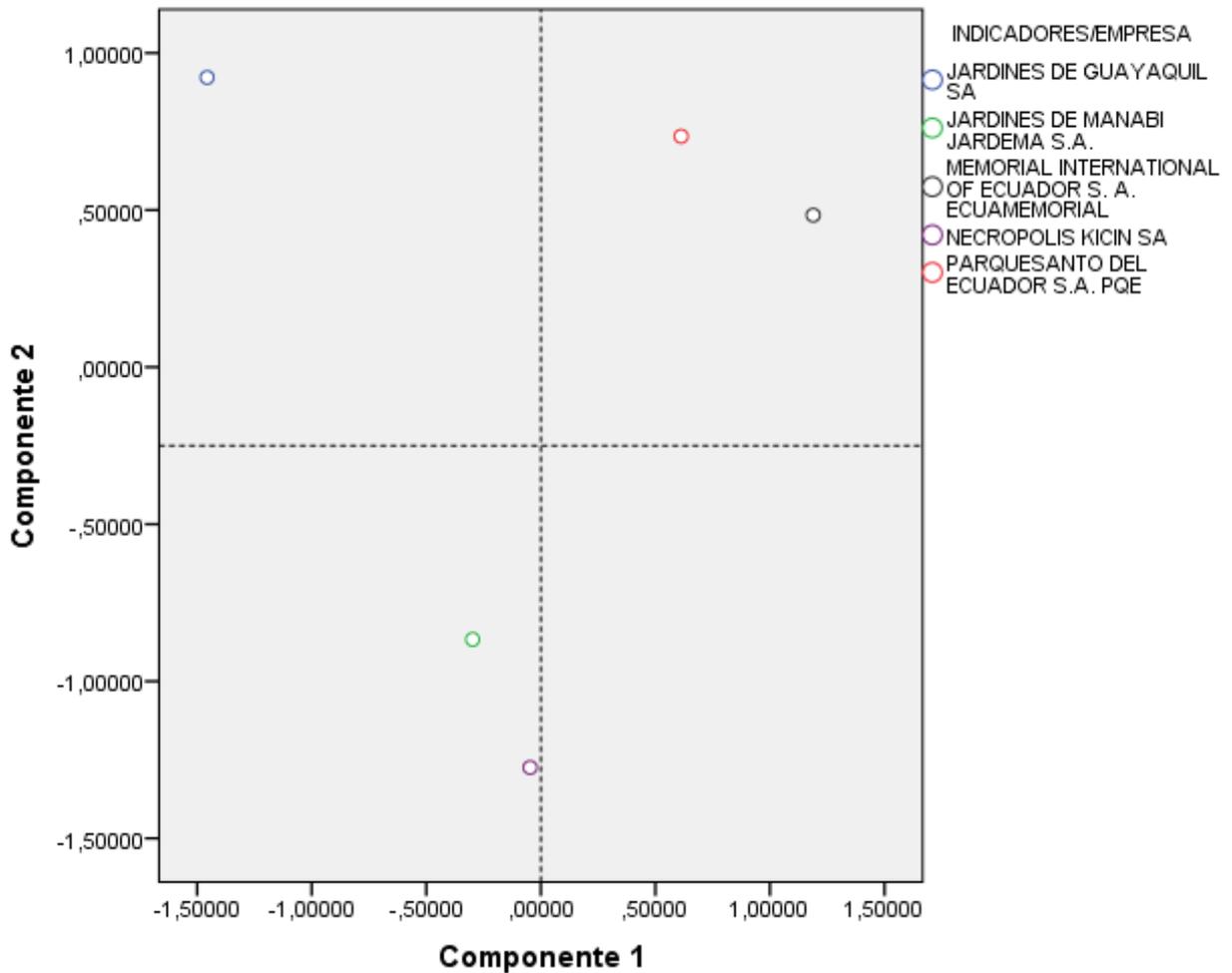
Tabla 3.12 Matriz de Componentes Rotados

	Componente	
	1	2
ROTACIÓN DE ACTIVO FIJO	,931	,261
IMPACTO GTO ADM. Y VENTAS	-,926	
MARGEN NETO	,920	
TASA DE IMPUESTO EFECTIVA	,898	
IMPACTO DEL ANTICIPO DEL IR	-,853	
IMPACTO CARGA FINANCIERA	,665	-,109
ENDEUDAMIENTO DEL ACTIVO FIJO		-,973
ENDEUDAMIENTO DEL ACTIVO	-,109	,941
LIQUIDEZ CORRIENTE	-,106	-,935
RENTABILIDAD FINANCIERA	,526	,823
ROTACIÓN DE CARTERA	,132	,762
ENDEUDAMIENTO PATRIMONIAL	-,648	,736
APALANCAMIENTO	-,648	,736
CARGA TRIBUTARIA	,510	-,604

a. Rotation converged in 3 iterations.

En la tabla 3.12 se representó que indicadores pertenecen a cada factor estableciéndose su mayor relación según el componente, siendo el 1 relacionado a la rentabilidad y el 2 a la parte de solvencia.

Ilustración 3.3 Observación de Componentes Principales por Empresas



Fuente: SPSS Statistics

En la ilustración 3.3 se puede apreciar la ubicación de cada empresa en el cuadrante al que pertenece según el análisis de sus indicadores quedando de la siguiente manera:

I Cuadrante (Rentable y Gestionable)

Parquesanto del Ecuador S.A. PQE

Memorial International of Ecuador S.A. ECUAMEMORIAL

II Cuadrante (Rentable y no Gestionable)

No existe entidad en este cuadrante

III Cuadrante (No Rentable y no Gestionable)

Jardines de Manabí JARDEMA

Necrópolis KICIN S.A.

IV Cuadrante (No Rentable y Gestionable)

Jardines de Guayaquil S.A.

A partir del gráfico se puede mencionar que PQE y ECUAMEMORIAL cuenta con una excelente rentabilidad y solvencia acompañada de buena gestión, mientras que KICIN y JARDEMA presentan una baja rentabilidad y solvencia, por otra parte, JARDINES DE GUAYAQUIL mostró una buena solvencia, pero una baja rentabilidad.

CAPÍTULO 4

4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

4.1 Conclusiones

La entidad cumple con los criterios de identificación de los productos y servicios incluidos en una negociación combinada y mantiene el control del activo a través de cuentas de orden y un pasivo por anticipos en el caso de las ventas en pre-necesidad hasta que se realice el ingreso.

En la NIIF 15 los ingresos se contabilizan cuando se satisfagan las obligaciones de desempeño y al anteriormente realizarse cuando el cliente termine sus pagos se concluye que en base a los estados del 2017 el rubro de ingresos que solo contenían ingresos facturados no se va a incrementar hasta que el activo sea entregado.

Las obligaciones de desempeño que se presentan en la entidad son dos: entregar el control del producto al dar el título de propiedad y la segunda al otorgar el servicio, mismas que se satisfacen en un momento determinado.

La implementación de la NIIF 15 no afectará significativamente en la contabilización de los ingresos en NECROPOLIS KICIN S.A puesto que sus políticas contables contemplan registrar el ingreso por la venta de pompas fúnebres cuando se cancele en su totalidad y los servicios cuando se otorguen, siguiendo el criterio de control de los activos mencionados en la norma.

El Servicio de Rentas Internas no contempla un impuesto diferido para justificar las diferencias contables y fiscales en el sector funerario, por consiguiente, la empresa maneja diferidos para equiparar sus diferencias ajustándolo en el marco tributario, específicamente en el formulario 101.

Mediante el análisis Clúster realizado se demostró que, según los indicadores analizados, Jardines de Manabí JARDEMA tienen una mayor similitud con NECRÓPOLIS KICIN S.A.; y de manera semejante se presentó una similitud entre PARQUESANTO DEL ECUADOR PQE y MEMORIAL INTERNATIONAL OF ECUADOR ECUAMEMORIAL, lo cual también se pudo contemplar de manera didáctica en la ilustración 3.3 en el análisis de componentes principales por empresas.

4.2 Recomendaciones

NECROPOLIS KICIN S.A debe ajustar sus políticas contables de tal manera que el reconocimiento del ingreso por la venta de la pompa fúnebre se registre cuando el cliente desee utilizar el producto, tal como lo indica en su política para los servicios.

El Servicio de Rentas Internas deber emitir una resolución que indique las afectaciones que este nuevo modelo de reconocimiento de ingresos tendría sobre el anticipo, así como la inclusión de un impuesto diferido por el activo que aún no se ha entregado, pero del que ya se ha recibido dinero por su venta.

La entidad debe evaluar los gastos que se pueden capitalizar y si los que han capitalizado en períodos anteriores están relacionados con lo estipulado en el contrato.

La entidad debe capacitar a su personal financiero-contable de tal manera que todos comprendan las modificaciones introducidas en la norma en cuanto al reconocimiento de ingresos.

Bibliografía

- Acuerdo Ministerial 3523. (1 de Julio de 2013). *Reglamento Establecimientos Servicios Funerarios y Manejo de Cadáveres*. Ecuador.
- Bernal García , J. (s.f.). *MODELIZACIÓN DE LOS FACTORES MÁS IMPORTANTES QUE CARACTERIZAN UN SITIO EN LA RED*. Obtenido de http://www.um.es/asepuma04/comunica/bernal_martinez_sanchez.pdf
- Briseño, H. (2006). *Indicadores Financieros Fácilmente Explicados*. México: Umbral Editorial.
- CAMPOSANTOS DEL ECUADOR S.A. (2013). *Prospecto de Oferta Pública II Emisión de Obligaciones CAMPOECUADOR*. Guayaquil.
- Comité de Normas Internacionales de Contabilidad. (1995). *NIC 18 Ingresos de Actividades Ordinarias*. IFRS Foundation.
- Comité de Normas Internacionales de Contabilidad. (2017). *NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes*. IFRS Foundation.
- De la Fuente Fernandez, S. (2011). *Universidad Autonoma de Madrid*. Obtenido de <http://www.fuenterrebollo.com/Economicas/ECONOMETRIA/SEGMENTACION/CONGLOMERADOS/conglomerados.pdf>
- El Ciudadano. (26 de Mayo de 2016). *Noticias* . Obtenido de <http://www.elciudadano.gob.ec/cantones-de-manabi-y-esmeraldas-se-exoneran-del-100-del-pago-del-anticipo-al-impuesto-a-la-renta/>
- El Telégrafo . (14 de Marzo de 2017). *Economía y Negocios*. Obtenido de <https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/economia/8/ejecutivo-exonera-del-pago-del-anticipo-del-ir-a-manabi-y-esmeraldas>
- GRUPO FACTHUM. (8 de Enero de 2016). *FACTOR HUMANO*. Obtenido de <http://www.facthum.com/analisis-factorial/>
- Ley Orgánica de Salud. (24 de Enero de 2012). *Registro Oficial Suplemento 423*. Ecuador.
- LORTI. (29 de Diciembre de 2018). *Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno*. Ecuador: Servicio de Rentas Internas.

Reglamento de Salas de Velación. (25 de Noviembre de 2009). *Acuerdo Ministerial No. 3463*. Ecuador.

Servicio de Rentas Internas. (2018). *SRI en línea*. Obtenido de Plataforma Gubernamental Financiera: <https://declaraciones.sri.gob.ec/sri-en-linea/#/SriDeclaracionesWeb/ConsultaImpuestoRenta/Consultas/consultaImpuestoRenta>

Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. (2018). *Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros*. Obtenido de http://appscvsmovil.supercias.gob.ec/portaldeinformacion/consulta_cia_param.zu

Universidad de Granada. (s.f.). *Departamento de Estadística e Investigación Operativa*. Obtenido de <http://www.ugr.es/~mvargas/2.RESUMENANLISISCLUSTER.pdf>

Universitat de Valencia. (s.f.). *INTRODUCCIÓN AL ANÁLISIS CLUSTER*. Obtenido de <https://www.uv.es/ceaces/multivari/cluster/CLUSTER2.htm>

ANEXOS

GLOSARIO

DEFINICIONES DE LA TERMINOLOGÍA DEL NEGOCIO

Cadáver: cuerpo humano en el que se ha comprobado la pérdida de vida.

Cementerio: lugar destinado a la inhumación de cadáveres, y/o restos humanos, y/o a la inhumación de cenizas provenientes de la cremación de cadáveres o restos humanos.

Cenizas: resultante de la cremación de un cadáver o de restos humanos.

Cremación: práctica de deshacer un cuerpo humano muerto, por acción de la temperatura, lo que tiene lugar en un sitio denominado crematorio.

Criptas: lugares dentro de edificaciones, destinados para inhumar cadáveres o restos humanos.

Exhumación: procedimiento técnico mediante el cual se extraen de su lugar de inhumación cadáveres o sus restos.

Funerarias: aquellos establecimientos públicos y privados dedicados a la prestación de servicios funerarios.

Inhumación: es la acción de enterrar un cadáver.

Sala de Velación: espacio cómodo, adecuado para el recogimiento y homenaje póstumo a los fallecidos, acondicionado según el clima regional.

Servicio funerario: conjunto de actividades organizadas para la realización de honras fúnebres y otros relacionados con el fallecido.

Tanatopraxia: conjunto de técnicas para la higienización, conservación transitoria, embalsamamiento, restauración, reconstrucción y cuidado estético del cadáver como soporte de su presentación de acuerdo con las normas higiénico sanitarias y la realización de extracciones que formalmente se soliciten respetando las diferentes costumbres y ritos religiosos.

DESCRIPCIÓN DE LÍNEAS DEL NEGOCIO

Productos:

Bóvedas: Propiedades edificadas con distintos niveles (5 o 6 según el tipo de material) destinados a la inhumación de cuerpos.

Los tipos de bóveda son:

- Bóvedas con ubicación (Construidas)
- Bóvedas sin ubicación (No desarrolladas)
- Bóvedas familiares
- Bóvedas en concesión (Arrendamiento con opción de compra)

Osarios: Espacios destinados a la inhumación de restos o cuerpos pequeños que pueden ser de niños de 1 día hasta 12 años, pueden ser en altura o en tierra.

Nichos Cinerarios: Espacios destinados exclusivamente para depositar cenizas efecto del proceso de cremación de cuerpos.

Lotes: Terrenos destinados a la inhumación en tierra de cuerpos dependiendo del tipo de cripta construida pueden ser dos o tres cadáveres.

Panteones: Combinación de lotes, pueden tener la capacidad para 4 cuerpos y 3 reducciones, 6 cuerpos y 4 reducciones o 9 cuerpos y 4 reducciones, generalmente este tipo de lotes son familiares.

Lotes para Mausoleos: Áreas de tierra destinadas para la construcción de mausoleos de hasta 4 m, se ofrecen de tal manera que tienen la capacidad de hasta 17 cuerpos.

Servicios Funerarios: Son los servicios exequiales brindados desde el momento del deceso incluyen los trámites legales, preparación del cuerpo o tanatopraxia, cofre, servicio de velación, capilla ardiente, misa, responso y traslado hasta el camposanto.

Servicio de Florería, Cafetería y Boutique: Refiere a la elaboración y comercialización de arreglos florales, así como venta de flores al por menor, el servicio de cafetería conlleva la venta de alimentos y bebidas, es un adicional debido a que por política de la empresa no se puede comer en las salas de velación, por último el servicio de boutique significa la venta de objetos relacionados con la actividad funeraria tales como rosarios, estampillas, velas, denarios, pulseras, cadenas, entre otros.